80

la

do-

des

pe-

la

pa-

por

180-

du-

010-

mo-

lus-

dor

bli-

en-

los

15

n la

cual

go-

oirán

lidos

ma-

una

ccio-

para,

os de

pago

gna-

arita,

, S.g-

linas.

Loré,

Sig-

tes.—

ueblo.

108.-

ales.

**1.C.D. 2022** 



#### FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 45 DE OCTUBRE DE 1880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 manana, 2'25 y 4 tarde

De Manacor para Paima y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 5'45 arde.

De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t. De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarda. PRECIO DE SUSCRICION

### 1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y MN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 3 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.— 12 m mana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

# CORTES.

#### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SENOR POSADA HERRERA. Sesion del dia 18 de Noviembre de 1881.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor SALES apoya una proposicion pidiendo la concesion de un ferro carril de via estrecha que, partiendo de Utiel y pasando por Requena y el distrito de Torrente, termine en Grao de Valencia.

Sin debate fué to nada en consideracion. El ministro de FOMENTO le consagra palabras halagueñas, annque indicando que las obras deben principiar inmediatamente.

El señoc TUERO dirige al ministro de Marina una pre-gunta sobre ascensos en este Cuerpo.

El ministro de FOMENTO contesta al conde de Toreno sobre el puerto de Gijon y dice que lo que ha pasado es, que oida la Junta consultiva, que propone algun cambio en el proyecto la direccion de Obras públicas ha emitido tambien su dictamen, en que aconseja la ejecucion de algunas obras, sin perjuicio del dictamen de la Junta; que este parecer se ha hecho público en G jon, producien lo, por cierto excelente efecto, pero que no ha recaido hasta ahora real órden alguna, si bien se inclina à resolver lo más simpático à la ca-pital referida si está de acuerdo con la justicia.

El señor ALONSO CASTILLO apoya una proposicion de ley pidien lo la retroactividad en la venta de bienes ena-

genados por créd tos de contribucion. Dice que esta peticion tiene su justicia en la ley de pre-

supuestos de 21 de Julio de 1876.

El ministro de HACIENDA opina porque debe tomarse en c asideracion la proposicion referida, y la Camara asi

El señor ALCALA DEL OLMO apoya otra proposicion pidiendo una pension para la viuda y hue fanos del malogrado director del periodico El Boletin Mercantil de Puerto. Rico, señor Perez Moris, asesinado recientemente por un

El ministro de ULTRAMAR manifiesta su conformidad con la p oposicion, y la Camara la toma en consideracion. Orden del dia; El debate sobre conversion de las amor-

El señor VILLAVERDE empieza sentando los principios fundamentales à que obedece toda conversion, y señala as reglas a que su realización debe sujetarse.

Condena las conversiones generales y las que se hacen à tipo más bajo que el de la par.

Estudia las leyes del mercado y de la Bolsa, con relacion al interés del dinero, y cree insostenible el interés del 4 por 100 que se ofrece en la nueva conversion.

Se lamenta de que se hayan englobado en el proyecto diferentes deudas por la injusticia notoria que con los rentistas se comete.

Dice que el proyecto, en su tendencia, más parece del partido conservador que del liberal (Risas.)

Manifiesta que el ministro de Hacienda actual no ha hecho más que copiar del señor Cos Gayon en lo que se refiere al impuesto de la sal y a la conversion de las deudas en aquella parte que á los referidos proyectos los hace odiosos.

Se ocupa del déficit de 106 millones de pesetas que dejó el partido conservador, y pretende demostrar que no hay exacritud en la cifra, apoyai dose para ello en los mismos datos que en los presupuestos se consignan, en la leyde contabilidad y en la naturaleza y órden de las operaciones financieras.

Dice que cuando la conversion se realice el orador le prestará todo su apoyo, pero que tendria un éxito más satisfactorio si se tuviera en cuenta las modificaciones propuestas en el voto parcicular,

Llama la atención del señor Camacho sobre la diferencia que existe entre el fracaso de un empréstito y el de una conversion, y termina haciendo algunas advertencias sobre la annalidad corriente en los intereses de los valores públicos.

Elsener LOPEZ PUIGCERVER dice que el señor Villaverde en vez de apoyar el voto particular lo que ha hecho ha sido atac r e, toda vezlque pareciéndole excesivolelitipo del 4 por 100 at señor Atard, el señor Villaverde le considera

Afirma que el proyecto presentado por la comision es mu-cho mejor que el del señor Cos Gayon, porque el actual hace la conversion al 85 con el 4 por 100 de interés, y el del parado conservador lo verificaba al 90 con el 5 por 100 de interés, y termina rechazando el cargo que ayer se hizo al gobierno por no haber solicitado un voto de confianza para hacer la conversion reservando el tipo.

El señor RICO dice que más que combatir el voto parti-cular, lo que se propone es defender el proyecto.

Defiende al señor Camacho de los ataques que constan-

mente se le dirigen por el presupuesto de 1874-75, y recuer-

da que si algo malo hubo en aquel presupuesto le alcanza

en gran parte à los conservadores.

Demuestra que el dédicit de 100 millones de pesetas que ha dejado el partido conservador es, no sólo cierto, si no que, desg. aciadamente, si la liquidacion, se practica en debida

forma, es posible que resulte mayor. Califica de deficientes los trabajos realizados por el gobierno conservador, porque con ellos solo se conseguia una

economia de 52 millones de pesetas. Y si solo 52 millones ibais à economizar, ¿como pensabais llegar à la nivelacion del presupuesto si tenias un déficit de 106 millones?

Examina las ventajas de la conversion y dice que en ella se obtiene una ventaja de 104 millones de pesetas.

Añade que la conversion puede ser base de operaciones que permitan al Tesoro aplazar sus obligaciones en beneficio de los rentistas. En este concepto cree el orador que en vez de censurar, lo que deberia hacer el partido conservador era aplaudir el proyecto.

D ce que la conversion se realizará, y que de ella resultará, no el 4 por 100 sino 5.53, como se demuestra por una sencilla proporcion.

Defiende la conversion de deudas especiales en una general que represente y fije lo que el Tesoro debe y ha de

pagar.

Termina el orador examinando el impuesto por subsidio industrial; cita el presupuesto de los conservadores, en el que se consiguaba un ingreso de 37.400.00) pesetas, siendo asi que solo se recaudan 33 millones, diferencia que el orador atribuye à las elasticidad que aquel partido daba à los

ingresos con objeto de que el déficit pareciera menor. El señor VILLAVERDE rectifica brevemente, insistiendo en los mismos argumentos de su discurso.

El señor CO s-GAYON manifiesta que el señor Camacho ha combati le el proyecto que actualmente se discute, en un discurso que en el senado pronunció al tener conocim ento de que el senor Cos-Gayon iba á realizar la conversion de las deudas amortizables.

Asegura que el partido conservador presentó un proyec-to de nuevas amortizables que se hubi-ran realizado á me-

jor tipo que las que presenta el actual ministro. Dice que ha prometido no hacer oposicion á los proyectos de Hacienda, sino presentar en lo que encuentra malo lo que considere mejor.

Afirma que si los proyectos que presenta el señor ministro de Hacienda los realiza tal y como los ha hecho políticos, habrá que considerar esto como un milagro.

Afirma tambien que no es cierto que ellos, los conservadores, hayan ocultado el déficit.

Y se levanta la sesion à las siete.

### SENADO.

Sesion del dia 18 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinacio. El ministro de la GUERRA man fiesta que está dispuesto

á contestar á la interpelacion que le anunció ayer el gene-En vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Pavia,

rogó el Sr. presidente que aplazasen dicha discusion para cuando termine la que está pendiente, y asi se acordó. El ministro de ULTRAMAR lee un telegrama del gober-

nador general de Cuba, como contestacion a la pregunta dirigida por el señor Guell y Renté sobre descubrimiento de El telegrama dice que en casa de un antiguo empleado de Hacienda que ha fallecido se han descubierto algunos

libros y otros dicumentos de las oficinas, y que se esta instruyendo sumaria. El hecho, aunque de gravedad; no es tanto como quiso darle el señor Guell y Renté. El señor GUELL Y RENTÉ suplica al ministro que

indique á los jueces de Cuba que no se ocupen de política y à los fiscales de imprenta que interpreten la ley de determi-

Interrumpido por el señor presidente, el señor Güell termina diciendo que la ley de Inscruccion pública no se cumple en la universidad de la Habana, y que el ministro debe procurar que se cumpla

El ministro de ULTRAMAR niega que los jueces se ocupen de politica, y dice al señor Guell que eso se debe probar con datos concretos pera acusar: añade que no puede influir en la administracion de justicia ni en la interpretacion de las leyes, por ser eso cosa de las Audiencias y del poder judicial y niega que en la Universidad de la Habana se falte à le ley de Instruccion pública vigente.

El señor SANTA ANA ruega al ministro de Fomento que se ocupe de los objecos, y aboga por la formación de un hospital ó asilo de inválidos para los que se inutilizan en actos patrióticos: al mismo tiempo recomienda la formación

de bibliotecas populares. El ministro de ULTRAMAR dice que lo pondrá en co-

nocimiento del de Fomento.

El señor FERNANDEZ DE CASTRO hace a gunas preguntas al señor ministro de Ultramar sobre el criterio qua adoptara para la construccion del ferro-carril central de la isla de Cuba.

El ministro de ULTRAMAR dice que todavia no tiene formado juicio sobre ese particular, y que aunque lo tuviese, seria una indisciecion el decirlo.

El ministro de ESTADO contesta á la pregunta que hizo dias pasados el señor marqués de Secane sob e la const uc-cion del canal de Panama, y dice que la cu stion es tan grave y tan compleja, que no puede dar esplicaciones sobre ella y que tiene que atenerse à lo que se resuelva en negociaciones colectivas que se están siguiend ..

El marqués de SEOANE se da por satisfecho con lo espuesto por el señor ministro.

Entrando en la órden del dia. E señor ROMERO GIRON reanuda su d'scurso comenzado ayer defendiendo el inmediato planteam.ento del ju-

El orador se estiende en consideraciones de carácter cientifico para hacer resaltar la preponderancia de los tribunales de hecho sobre los de derecho. Dice que excepto Turquia y España todas las demás na-

ciones tienen estab ecida esa institucion. Para apoyar su tésis lee algunos párrafos de autores extranjeros que establecen la superioridad de los tribunales de

hecho para juzgar los ciudadanos. Dice que los casos que se someten á la decision del jurado son los más sencillos, porque en todos tiempos y en todas las sociedades ha sido del to el homicidio y el robo

Defiende la individualidad del delito, porque ninguno es igual á otro, como lo prueban todos los tratadistas especiales y la idea cada vez mas dominante de la reforma penitenciaria en sentido celular.

La superioridad de los tribunales de hecho sobre les de derecho, d ce que consiste en que los magistrad s permanentes se familiarizan con los criminales y llegan has a a sospechar de la especie.

En apoyo de esta tésis lee algunos párrafos de obras de eminentes criminalistas extranjeros.

Dice que la inamovilidad judicial no es suficiente gurantía de imparcialidad é indep ndencia en los jueces de derecho, y lo prueba tambien con textos extranjeros.

Para probar la individualidad de los delitos y la superioridad del jurado refiere dos casos semejantes, en los cuales un acosado fué absuelto y otro hubiera sido condenado si el gobierno no hubiera mandado hacer noche en el asunto: en el primer caso juzgaba el jurado, en el segundo los tribu-

Examina las estadística de varios países comparando el resultado de los juicios en que intervino el jurado y en el que interviene la magistratura, y deduciendo de estos datos que el jurado vigila más por los derechos de la sociedad.

El orador dice que tendría mucho que hablar sobre esta materia, y que haria cualquier sacrificio por recabar del ministro su inmediato establecimiento, y terminó diciendo que el ministro debia añadir á su lema la última parte del que adortó el caballero Bayardo: «El caballero sin tacha y sin

El señor CERVERA se levanta para decir que no pudiendo el señor Alonso Colmenares hacerse cargo de la alusion que ayer le hizo el señor Romero Giron, el señor Maluquer está autorizado para hacer ciertas declaraciones en su

El señor MALUQUER hace las declaraciones en cuestion, que se refieren a su modo de obrar al suprim rel jurado. El orador termina diciendo por su cuenta que la comision y el señor ministro creen que no ha de tardar mucho tiempo en ser posible en España.

El señor BRAVO usa de la palabra para alusiones y poco despues se levanta la sesion.

### NOTICIAS.

Dice El Cronista:

«La Peninsula, que ayer fué pródiga de interrogaciones, pregunta si los conservadores aspiran á la intolerancia re-

Los conservadores quieren hoy lo que querían ayer, y lo que querían ayer está escrito en la Constitucion de 1876 Eso de mudar de criterios y de ideales como de camisa es bueno para los fusionistas.»

Bien dicho! Aqui lo que tiene cuenta, es no mudar de criterio... ciertas cosas.

Frailes, muchos frailes, unidad católica, poder cruzadas carallezo s, rosas de oro, y... á presidi los libre pensadores de España!

Eso es religion, moralidad y gracia.

Viva Antequera! -De La Epoca:

«Mes y medio queda del año natural, con biles: ¿es tiempo suficiente siquiera para dis

tos de conversion y de autorizacion? ¿Podrán estar los presupuestos aprobados el 1.º de Enero? Nadie habrá que lo es-

Nunca con ménos motivo que ahora, para creer que los fusionistas no saben esperar. ¿Pues y los seis añitos? -Dice El Cronista que todos los periódicos democráticos

escepto tres, elogian el discurso del mónstruo. «Saco la mia», como decia Sancho Panza.

Nosotros, que somos demócratas—y á mucha honra,— no hemos elogiado; nos hemos limitado á decir que gracias á las

torpezas del otro pareció algo ese.
—Habiendo dicho El Voto Nacional que el señor Sagasta no tendrá mas remedio que asirse al manto de la democracia, La Integridad añade que aunque sea á un clavo ardiendo, se

agarrara el señor Sagasta. Suponemos que La Integridad se reiria de las muecas del señor Sagasta al quemarse. Qué intencion la de estos conservadores!

Aunque, por nosotros, si esto les había de hacer reir, no lo hemos de llevar á mal.

—Hallase en prensa, y pronto verá la luz pública, un tratado de Taquig afía original de nuestro querido amigo el ilustrado capitan de infanteria D. Marcelino Brieva. Acerca de esta obra hem s oido hablar con aplauso á personas inteligentes è imparciales, pues, parece que con el libro del señor Brieva, pedrá el estudiante, por si mismo, realizar grandes adelantos en la Taquigrafia. Tan pronto como el libro aparezca, daremos cuenta de el à nuestros lectores.

El Independiente echa requiebros al señor Romero Robledo.

Pues qué ¿ya estamos ahi?
—Dice F. Clamor de la Patria:

El señor C novas se lamenta de que se abra el Pirineo á

todo el mundo. Hace mal, porque no sabemos si llegará dia en que necesite esa abertura, motivo de sus lamentaciones.

-El o gano des hussards, se permite esta arrogancia: «Un periodico ministerial pregunta que ignora el señor

Cánovas. «Aproximadamente lo que saben los fusionistas.

Pocas cosas.

Poquito à poco, compañero.

Los fusionistas han sabido limpiar el comedero á los conservadores, y privarles del presupuesto, desde Febrero à la

Si esto es saber poco... confesemos que los conservadores han sabido ménos, l'uesto que se han dejado quitar la tajada sin dejar les dientes en ella.

\_De Fl Cronista: «El Siglo dice que el señor Cánovas del Castillo es la voz de la Restauracion.

Verdad.»

Entont es está afón ca esa señora.

La voz del señor Cánovas no pasa de los ámbitos del circulo conservador. Si se tratara de su sombrero, ya seria otra cosa.

Hé : qui el sentido comun de los neos, revelado en un cuentecito de El Fénix.

Dice asi el colega carca: «Un | erd do de mi pueblo, que pasaba el tiempo dando disgustos à su pobre parroco, salió un dia de la taberna diciendo a todo el mundo: «Voy á examinar al cura de Catecismo.» En efecto, apenas llegó frente á la casa del párroco, le llamó á gritos. Salió este á la ventana, y el borracho, poniéndose en jarras, le dir g ó la signiente pregunta: «Padre cura, ¿cuantas son las Obras de Misericordia?»

El párroco, que era y aún es, porque vive, hombre de in-

genio pronto, contestó sin vacilar:

«Son quince.» Aqui de las carcajadas del borracho y de la gentualla que le seguia; era en los buenos tiempos de la setembrina.

—¿Con que son quince? ¡Já! já! ¿Pues no nos ha en-señado V. mismo que son catorce? ¿Y cual es la décima quinta Obra de Misericordia?

»Sufrir con paciencia los insultos de los borrachos:» dijo el buen párroco, cerrando la ventana.»

Nótese bien que el supuesto borracho, no hizo el menor insulto al párroco, pues se limitó à llamarle padre cura y hacerle una pregunta sencilla sobre doctrina cristiana.

En cambio, el modesto é ingenioso parroco, no contentó con ménos que con suponerse insultado, é insultar él, llamando

borracho al interpelante ¡Bien parado deja El Fénix al cura ingenioso!

-Una comision de los comités liberales conservadores estuvo ayer a felicitar a Canovas por su último discurso, y muy especialmente por lo de las cuartillas.

Bien hecho. Así darán en cara á la mayoría fusionista con su falta de atención y miramientos para con la celebridad de

Perdone el señor Cánovas que hayamos empleado las mismas palabras e n que se anuncia miss Zaco.

-Al periò lico del señor Sagasta no le parece bien el aumento de cinco pesetas en el timbre para las lincencias de caza sobre el de veinte que antes costaban.

«Se ha creido-dice el colega-que elevando el precio se consigue más resultados, y nosotros opinamos lo centrario.» Lo mismo precisamente creemos nosotros, no ya sólo en las licencias de caza, sino en otras muchas cosas más.

Pero el senor Camacho es de opinion diferente. -El Fénex, discutiendo amistosamente con El Siglo Futuro, dice que la décima quinta obra de misericordia, es sufrir con paciencia los insultos de los borrachos.

Como se vé, no puede ser el lenguaje entre ultramontanos

ni más ed ficante, ni más culto. El señor Villaverde d jo ayer en el Congreso que el mi-

nistro de Hacienda no ha hecho más que copiar á Cos-Gayon. Pues así ha salido su obra, como copiada del original conservador.

-Al organo del general Martinez Campo le ha parecido bien el discurso último del señor Sagasta.

Es natural; como que no habió nada de la Constitucion

o contrario que el general Lopez Dominguez, que se nucho del Codigo político que ahora rechaza el presi-Consejo.

andose un periódico de las preguntas hechas en el r el general Salamanca, dice:

ral Salamanca p eguntó ayer tarde en el Conemos si à su amigo, pero casi nos atrevemos à correligionario el señor ministro de la Guerra, saba pagar sus alcances á los pobres licencia-

El general señor Martinez remitió la contestacion à los pensamientos del proyecto que respecto de un tan grave asanto pudiera tener su compañero el Ministro de Ultramar.

Es sensible que para pagar à los que defendieron con su sangre la integridad de nuestro suelo, haya tantas dilaciones, máxime cuando se recuerda que no se sabe el paradero fijo de alguna respetable suma procedente de los empréstitos de Ultramar.»

¿Pero no habrá medio de averiguar donde pueden encontrarse irregularizadas las cantidades respetables à que alude el colega, mediante las cuales podrian quizá haberse remediado las necesidades de los desgraciados licenciados de

-La Fé proponiendo una panacea para restablecer al pa-

pa en sus dominios temporales: «Ya oimos decir è esas gentes honradas que ven detrás de cada ligera convulsion social el triunfo de la justicia: el med o de restablecer al papa en la plenitud de sus derechos es sencillisimo; hagamos que triunten en Francia y en Espana nuestro partido católico-monárquico y la usurpacion de la cara de Saboya no durará sino el tiempo que tarde en lle-

gar nuestro ejército al territorio italiano.» Pues entonces puede esperar sentado su santidad, dicho

sea con todos los respetos debidos.

-De un periódico conservador: «Salen de Madrid nara, Andalucia los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Silvela (D. Francisco) y algunos otros hombres políticos de prim ra fila.»

Hacen bien en marcharse, v mejor harán en no volver, con lo cual ganaria mucho el pais.

Bueno es que vayan er soñando el camino á los fusionistas. -Leemos en un periódico:

«¿Se formará el centro ministerial independiente? ¿Se llevará á cabo ese proyecto de protesta viva, perenne y em-

Parece que si, pues hav muchos diputados que han recibido pocas mercedes del gobierno, á al ménos no tantas como solicitan, y que, con tal motivo, cunde la discordia en las filas ministeriales.»

Por lo visto, tienen ya nombre los disidentes de la ma-

Los centros ministeriales han concluido siempre por ser el puente para que pasen los adversarios de los gobiernos. No le falta á la situación fusionista más que echarse un

centro como el que se permitió tener el canovismo.

Que al fin le arruinó. -Leemos en un colega de aver

«Hoy sale la reina Isahel nara París, dejando aqui á sus hijos, sin los cuales pasara el dia de su santo, que es ma-

De las reclamaciones de que habló la prensa, que la reina Isabel ha di igido al gobierno, nada se dice; pero nosotros, al pasar aver por un corrillo de la carrera de San Jerónimo, oimos que la reclamacion seguia en pié solo que la habia hecho suya D. Alfonso, considerándose como jefe de la familia

Por supuesto, que esto debe ser noticia de corrillos, porque de otro modo, ya habrian hablado de ello los diarios oficiosos, desde los de Sagasta hesta los de Moret.»

Nosotros, por el contrario, creemos que lo que más cuenta les tiene es callarse, si es que la cosa resulta cierta -Pregunta que la Gaceta Universal hace á LA DISCU-

«¿Qué mas libertad que la que disfruta apetece el diario democrático?»

Entre otras cosas queremos, estimado colega, que el gobierno cumpla algo de lo mucho que ofreció en la oposicion y que parece ha olvidado por completo. Porque es preciso reconocer que con las glorias se le han ido las memorias. -Leemos en El Siglo:

«La democracia republicana cree, y cree bien, en lo cual dá pruebas de su talento, que el general Martinez Campos es un poderoso obstáculo que le convendria debilitar y anular para el porvenir.»

Gracias por el favor, pero la democracia no ha tratado nunca de debilitar y anular al genesal Martinez Campos. Es una operacion que el mismo interesado viene haciendo desde

hace mucho tiempo, y con buen resultado. -Ayer circularon rumores de c isis pa cial del ministerio rumores que se vieron robustecidos por la manera especial

que La Correspondencia tuvo de desmentirlos. El colega not ciero, despues de hacer los equilibrios que le dan carácter, añade lo s guiente, como quien dice, para

consuelo de los afl g dos: «Como se ve por las personas que en plazo remoto se indican para entrar en el gobierno, las conveniencias de la fusion, la necesidad de la fusion, el interes de la fusion no se

discute por nadie. Y esta política llegará mucho más allá. y más lejos de la distancia que falta recorrer para llegar à la crisis.

Un periódico llega à indicar que la combinacion futura podrá comprender al ministro de la Gobernacion, señor Gonzalez.

Ménos que à nadie. Esta ea hoy nuestra firme creencia. El ministro de la Gobernacion, en las elecciones y en el Congreso, antes y despues, ha demostrado con cuánta justicia y con cuánta razon ocupa un lugar distinguido en el go-

Todo cuanto se diga en otro sentido sobre este particular de Gobernacion, no tiene ni las notas de la verosimilitud. Lo demás prematuro y lejano.»

El Correo, diario ministerial, dice al hacerse eco de los ramores sobre crisis, lo siguiente:

«Claro es que varias personas, así del Congreso como del Senado, tienen, por sus servicios y talento, ind scutible de-

recho á entrar en el gobierno, y entrarán antes de apurarse la trayectoria que ha de recorrer la actual situacion. Los hombres se gastan; necesidades de otro órden tienen una fuerza que no es posible ni conveniente desatender, y nadie reclama que sean eternos é irreemplazables los ministros que forman el gabinete bajo la dirección del señor Sagasta; pero despues de esto y siendo exacto, conviene decir que los rumores ac gidos por algunos per ódicos son inexactos, no habiendo nada en la actualidad que los autorice.»

Respiremos podrán decir los condenados á perder la car.

tera: nuestra ejecuc on se ha aplazado. -Leemos en El Liberal:

--«¿Conque al duque se le va à conceder una suprema

-Si; luego de aremos de llamarle duque. -Y habra un principe mas, ¿No es eso?

-Eso, eso es: non plus ultra.

¡Quiá! se puede ser algo más. Recuerda Vd. á Francia en 1849.

\_Justo. Habra un principe-presidente.

¡Música, música para entretener benévolos! -No hay que darle vuéltas: Sagasta no hará nada, absolutameate nada que pueda disgustar à ciertas gentes.

-Los diarios ministeriales hacen lenguas de la union, armonia y demás que reinan entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

¿Que sea enhorabuena, y que dure mucho!

Ya no hay crisis. Ni siquiera saldrá el señor ministro de Estado.

Prueba cierta de las buenas relaciones de que en otra parte hablamos; que nada ménos se necesita para sostener à un ministro muerto dentro de un gabinete.

-De El Cronista:

«Supone un colega que no nos ha gustado el discurso del señor Sagasta. Si señor; y mucho, muchisimo, extraordinariamente.

Lo hizo mejor que si nosotros se lo hubiéramos escrito.» No necesita jurar el colega para que le creamos.

-Comienza à dar juego otra vez la cuestion de los destinos, así de los altos como de los bajos.

Hé ahí el verdadero amor á la libertad de los fusionistas. Apuradilla debe ser la situación del ilustre pacificador de la Peninsula é islas adyacentes y ultramarinas, general Martinez Campos, entre sus compañeros de gabinete, puesto que raro es el dia que en los per ódicos ministeriales y conservadores no vemos algo parecido á las siguientes lineas que copiamos de El Dia:

«El ministro de la Guerra tampoco está amenazado en el futuro cambio, pues es preciso no perder de vista que el general Mart nez Campos es del gabinete lo que en política se

llama un pié forzado.

Y forzado por el que puede. ¡Sépase quien es Calleja! —Le emos en un colega ministerial:

«En vano se esfuerza la prensa democrática y los representantes de este partido en el Senado, por el establecimiento del jurado en la forma que tenia el año 1872. Y decimos en vano, porque el gobierno, de cuyo espiritu liberal nadie puede dudar, no necesita ciertas excitaciones, puesto que se muestra altamente prog esivo en esta materia, y así lo han manifestado las explicaciones del señor ministro del ramo.»

Qué lógica tan admirable! Decir que el gobierno por ser liberal y progresista, no puedo realizar las reformas ex gidas por la ciencia y la opinion pública, es cuanto puede ocurrirsele á un centralista.

Benito papel is gua El Independiente à los gobernado-Les niega autoridad, coloca sobre ellos á les jefes de Hacienda, y acaba por decirque los gobernado es no tienen que

ocuparse más que en hacer elecciones, cuidar de la higiene. presidir procesiones, y otras cosas por el estilo. Conste que es un periódico ministerial el que lo dice. Ya saben VV. SS., señores gobernadores civiles la digna

mision que El Independiente les adjudica; parécenos que pedir más seria golleria. De nuestro estimado colega La Prensa Moderna:

«Consuelos que dá La Fé al señor Moret y á la democracia dinastica: «El trono liberal de Luis Felipe, por los suelos.

El trono liberal de Oton de Grecia, por los suelos. El trono liberal de Victor Manuel, à merced de los aus-

El trono liberal de doña Isabel de Borbon, por los sue-El trono liberal de don Amadeo de Saboya, por los sue-

Y se continuará.» Si el tiempo no lo impide, à Dios gracias.»

Y no creemos que lo impida el tiempo, que segun el refran, dá gusto á todos.

Quedamos, pues, en lo primero.

-D jo El Cronista que con gusto repartiria á sus suscritores el discurso de Sagasta, si los amigos de este le falicitaban ejemplares. La Correspondencia I ustrada contesta que los tiene à la

disposicion de Il Cronista; pero desvirtuando este que había mos creido generoso rasgo de desinteres por la propaganda, añade: «Nuestra administracion se sirven los pedidos a dos

pesetas la mano. De manera que por ocho reales queda el colega contento y servida toda suscricion.» ¡Ah!..; vamos, conque la oferta se reduce à ver si cae un

comprador para manos de á dos pesetes? Suponemos que no ha de morder el cebo El Cronisti pues respecto à la venta del discurso; recordará sin duda aquel conocido eprigrama:

«En un cartelón lei

que tu obrilla baladí la vende Navamorcuende. No has de decir que la vende, sino que..... la tiene alli.»

-Toda la prensa, exceptuando, por supuesto, la ministe rial, critica ené gicamente la chavacana y ridicula frase col que el sr. Sagasta trató de ofender à los republicanos, el su desdichado discurso del Congreso. El menos severo, que es El Cronista, á pesar de las po

quisimas simpatias que le inspiramos los demócratas, no h podido menos de escribir lo signiente:

«Una frase del presidente del Consejo de ministros d cha en el Congreso: -Los ataques de los republicanos á la monarquia, so

como los ladridos de los perros al majestuoso astro de noche. Genio y figura y buen gusto, hasta la sepultura,» Si las palab as del señor Sagasta pudieran ofenderno estariamos mas que vengados por la justicia con que se la

ha echado en cara toda la prensa madrileña. El Eco de Madrid se va libera'izan lo de dia en dia. Ayer amenaza à El Cronista con la ley de imprenta.

¡Aprieta, manco! -Q tejosa afl gida y casi con las lágrimas en los oj acusa La Pátria al gobierno fusionista, porque no ha atend do las r comendaciones de cierta señora, cuyos pretej de segun el colega conservador, se han quedado sin las cologi ciones que la dama en cuestion solicitó para ellos.

¡Ah, cômo pondrá La Epoca à D. Mateo, en cuanto

entere de este delito de lesa galanteria!

Por nuestra parte, y con permiso de La Pátria, dudamos que el caso sea exacto... y no porque tengamos al señor Sagasta por demasiado galante, sino por mor de corresponder recientes y espresivas muestras de afecto, que pudiera ser dificil desairar.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 18.-Ya se conoce integro el mensaje en la apertura del Parlamento aleman.

Afirma que era preciso combatir al peligro social no solamente por medios represivos, sino tambien examinando las necesidades y aspiraciones justas de las clases obreras.

El emperador estará más satisfecho si puede asegurar para Alemania nuevas y duraderas garantias de paz interior. Reconoce á los obreros incapaces para el trabajo por efec-to de la edad ó de heridas, el derecho de exigir del Estado

socorros más importantes que los que recibian ahora. Anuncia varias reformas.

Paris 19.—Se cree que vá á haber discusion en la Cámara sobre la creacion por Gambetta de los dos nuevos mi-

Esta innovacion representa un aumento de gasto anual de 300.000 francos, para lo cual tendrá que votar la Cámara un suplemento de crédito.

Paris 19. -- Se asegura que el señor Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado à aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia. Es probable que las derechas del S-nado no presenten

candidatura en frente de la que apoyarán hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible. El Carro 19.-En vista de los progresos del cólera en la

Meca, el gobierno egipcio ha dado órdenes á fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del Mar

Londres 19. - Segun cartas de Dublin, se han cometido dos nuevos crimenes contra propietarios de tierras en Ir-

Han sido presas cinco personas.

ge-

Se.

ore-

en-

adie

han

no.»

opi-

ado-

que

iene,

e pe-

ocra-

2US-

sue-

sue-

el re-

habia-

ganda,

ntento

cae u

ronist

niniste

ase co

mos, el

las po

, no b

tros di

uia, so

o de

nderno

se la

dia.

los oj

a atend

etej de

s coloca

cuanto b

nus.

duda

Paris 19.—La derecha del Senado ha desistido de inter-

Berlin 19.-E. Reichstag (Parlamento aleman,) ha elegido presidente al señor Levetzoff, conservador por 193 vocontra 148, que ha obtenido el señor Stanffenberg, liberal.

Tunez 19.—El ejército de Alv-bey, despues de someter el país de Zagonhan, ha enviado á Túnez ó licenciado una gran parte de sus fuerzas.

Oran 20.-A consecuencia de la correria hecha por los árabes del Sur de esta provincia, fué preciso interrumpir los trabajos del ferro-carril de Kreidor á Medchoria

Habiéndose alejado el enemigo huyendo de la persecucion de nuestras tropas, se han reanudade las obras.

Paris 20.—Elsenor Roche, de la extrema iz quierda, insiste en sostener su proposicion, pidiendo la secularizacion de los bienes de las corporaciones religiosas y la separacion de la

Viena 20.—Ha terminado ya la cuestion relativa á la rectificacion de la frontera turco-helénica entre Kiritiri y Za ko, a consecuencia de la nota colectiva que los embajadores de las potencias dir gieron á la Puerta.

Túnez 20.—Hin sido presos y conducidos á esta capital cuatro árabes acusados de haber tomado parte en la matanza de cristianos en la estacion de Vedzergua.

Túnez 20.—Segun noticias recibidas hoy, el dia 14 del corriente, los insurrectos, en considerable número, atacaron la columna mandada por el general Forgemol mientras éste se dirigia á Galsa.

El combate fué bastante encarnizado, teniendo el enemigo

Viena 20 —El emperador de Austria ha recibido al señor Kalescoky, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Se cree que dicho señor será nombrado ministro de Nego-

Orán 20.-La tribu de los Hamianos ha perseguido unos 800 ginetes de Sisliman que los habian robado entre Kreidos

Sisliman acampó el 17 de este mes en Conquerin, yendo camino de Marruecos.

Un despacho del general Delebeeque del 14 de este mes. dice, que los insurrectos experimentaron grandes pérdidas.

Despues de haberse apederado del botiquin que habian hecho los insurrectos, la columna Luis ocupó Tounasac y el general Delebecque con la division Colomen se estableció en

Washington 20. -- Una persona desconocida ha disparado un tiro sobre Guitteau, el asesino del señor Gardfield, en el momento que le llevaban á la cárcel.

Berlin 20.—El emperador de Alemania ha tomado un res-

A pesar de esto no ha dejado de recibir al principe impe-

rial y al principe Enrique.

Paris 20.—En todos los circulos políticos se atribuye grande importancia al hecho de haber sido derrotada ayer en el Senado la candidatura del señor Herold á consecuencia de la coalicion de la derecha con el centro republicano.

Se dice que una de las causas que mas ha contribuido á este resultado, ha sido el recuerdo de que el señor Herold fué el que dispuso la desaparicion de los crucifijos de las escuelas públicas de Paris.

Montevideo 20.—Un despacho de Chile recibido por la via de los Andes, dice que las pérdidas ocasionadas por el incendio de la aduana de Valparaiso, son muy considerables.

El valor de las mercancias incendiadas asciende á cerca de 20 millones de reales, y una parte del edificio ha quedado destruida.

Paris 21.—Ayer llegó á esta capital el subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra Sr. Cárlos Dilke.

Roma 12.—Esta semana quedará ratificado por la Cámara de diputados el tratado del comercio entre Italia y Fran-

Londres 21.—«El Daily News» en su elicion de esta mañana dice que en vista del éxito satisfactorio de la rectificacion de la frontera turco helénica, el gobierno griego ha dispuesto la reduccion del ejército, quedando éste en pié de paz.

Se han cometido nuevos crimenes en Irlanda motivados

por la cuestion agraria. Anteayer fué herido de un tiro un arrendatario que se habia negado à obedecer los mandatos de la Liga.

#### LOCAL.

El importante documento cuya firma acordó recomendar á nuestros correligionarios el Comité Provincial del Partido Republicano Federal de las Baleares y á cuyo escrito hicimos referencia en uno de nuestros números anteriores y que nos ha sido facilitado por la secretaria de a juel centro, es el siguiente:

Los infrascritos, ciudadanos españoles á las Córtes dicen: Que en 1866 los representantes de los Ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico propusieron al gobierno de la Metrópoli, de un modo solemne y oficial, la abolicion de la esclavitud inmediatamente en la pequeña Antilla, y en un plazo de seis á siete años, (de modo que hubiera concluido en 1874) en la grande:

One en la lev de 4 de Julio de 1870 se prometió para un plazo brevisimo, que debia ser la legislatura próxima (segun las declaraciones par amentarias del Ministerio), una ley de abolicion definitiva de la esclavitud en

Que en 1873, y á la vista de la actitud del Gobierno de la Metrópoli, avergonzado del aplazamiento de medida tan justa, y apercibido á decretarla con toda urgencia, los poseedores de esclavos en Cuba presentaron en la Habana y en Madrid proyectos de emancipacion en un plazo de seis años, que debiera haber terminado en 1880, con más el disfrute de un salario de 6 á 8 pesos mensuales por el esclavo:

Que uno de los artículos de la paz del Zanjon establecia como modelo para las reformas que se habian de introducir en Cuba, la situación de Puerto-Rico, donde desde 1873 no existia servidumbre de ninguna clase: prometiendo, además, la liberta l plena y absoluta desde tuego á los negros que hubiesen sostenido con las armas en la mano la insurreccion de Cuba:

Que en Febrero de 1880, y contra el voto de todos los Diputados y Senadores de Cuba, se promulgó una ley de abolicion en ocho años, con más cuatro de vigilancia de la autoridad, concediendo á los negros en el interia tres pesos de salario mensual, y aplazando durante los tres primeros años to la manumision parcial:

Que despues de esto, en Cuba se ha promulgado, contra el voto del Consejo Superior de Administración de la Isla y el Consejo de Estado de la Metrópoli, un Reglamento que lleva la fecha de 8 de Mayo de 1880, que sanciona el cepo y el grittete y exagera las peores prácticas de los duros tiempos de la esclavitud antigua:

Que el Gobierno general de la Isla ha publica lo despues medi las especiales insertas en la Gaceta de la Habana y cuya discusion se ha prohibido á los perió licos cubanos, encaminadas á hacer mas rigoroso el reglamento de Mayo y á favorecer escandalosamente á los propietarios de esclavos.

Por todo esto, I s infrascritos creen que ha llegado el caso de volver sériamente no sólo por los fueros de la moral ultrajada, sino por el prestigio de la ma le pátria, cuya soberama es torpemente pisoteada allen le del Atlántico y por la integridad de la ley, ofendida con escarnio alli donde los grandes horrores de un sistema de administracion saturado de privilegios y arbitrariedades, exigia un acatamiento más es rupuloso, si juiera como medio de enaltecer el principio de suprema mo-

Las promesas reiteradas del legislador por cumplir están; los votos de los representantes de nuestras Antillas están por satisfacer; los mismos proyectos y las proposiciones mismas de los poseepores de esclavos quedan muy por bajo de la dureza de las teyes y prácticas vigentes; y en puri la l, el negro que sumisamente trabajó de 186) á 1878 prestando medios al Gobierno para dominar la insurreccion separatista, hoy se halla en situación más angustiosa que en 1863, teniendo por delante el terrible espectáculo de la libertad completa de los esclavos en armas la vispera del Zanjon.

To lo esto hace à los infr scritos preten ler de las Córtes una ley de inmediata abolicion de la servidum-

Una concurrencia numerosa como contadas veces consiguese ver en nuestro coliseo apiñábase anoche en todas las localidades á pesar del aumento de precios.

La ejecucion de Gli Ugonotti fué escelente dejándonos sorprendidos el ajuste y precision con que fueron cantados los difíciles motivos de esta obra maestra.

Los aplausos menudearon siendo con ellos recompensados todos los artistas, coros y orquesta, tributándose gran parte de estas muestras de aprobacion á su Director.

El concertante de la Conjura fué repetido, y el Rataplan no merecia menos esta distincion.

Un incidente desagradable vino á destruir el buen efecto causado en el ánimo de los espectadores.

Algunos de estos que ocupaban butacas, quisieron salir atropelladamente poco antes de concluir la funcion, costumbre imprudente mas generalizada de lo que la buena educacion de las personas que asisten al teatro debiera hacer esperar.

Suce lien lo esto en un momento de general espectacion por lo interesante de la escena que se representaba, y coincidiendo con haberse de encenter una bengala y figurar que la campana daba la señal para que los católicos asesinaran á los hugonotes, dominó un pánico á la mayoria de los asistentes que creyeron que se habia declarado fuego en alguna dependencia del teatro.

En medio del general alboroto suspendióse la funcion, y dejo la orquesta de tocar aumentando así el trastorno y dando visos de verdad á aquella talsa alarma.

Hubo momentos de verdadera confusion, pero que felizmente no duraron mas que breves segundos, pues el Conserje del Teatro presentose sobre la escena á tranquilizar los animos, y entre los aplansos de los espectadores continuó la escena imterrumpida.

Hemos sentido vivamente la providencia que el Sr. Gobernador ha tomado con nuestro colega El Demócrata, por dos razones.

La primera porque somos partidarios de la absoluta libertad de imprenta; y la segunda porque en ningun caso podemos aplaudir los actos que se inspiran en miras interesadas.

EL COMERCIO tiene el honor de ofrecer sus columnas al Demócrata, para que trate en ellas todas las cuestiones que puedan interesarle, interin encuentra los medios de ponerse fuera del alcance de las iras ministeria-

Parece que se trata otra vez de llevar á cabo la canalizacion de las aguas para el abastecimiento de nuestra ciudad.

Solo deseamos que el Ayuntamiento obre en este negocio cual tenemos derecho á esperar.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer del alboroto movido la noche anterior en la plaza de Cort por los muchachos que salian de la Academia de Bellas Artes, censuramos que los municipales detuvieron arbitrariamente á un jóven en su cuartelillo.

Nuestra censura tiene que ser hoy mayor toda vez que segun hemos sabido por conducto fidedigno, el hecho no se limitó á la dentencion, sino que no encontrando el municipal bastante esta, arremetió al muchacho, echándole por el suelo y rompiéndole las narices, sin cuidar de averiguar antes si era ó no de los alborota-

Estos abusos de autoridad vienen repitiéndose ya con sobrada frecuencia; y por tanto se hace preciso que por los tribunales, si no lo hace la Alcaldía, se ponga pronto y eficaz correctivo.

Nuestro director ha sido invitado para concurrir á la reunion que deberá celebrarse esta noche en la Casa Ayuntamiento para tratar de las próximas Férias

Agradecemos la atencion y procurará no faltar á la

Nuestro particular amigo D. Marcelino Brieva, capitan de Infanteria que ha vegetado algunos años por estas islas y que el año pasado tenia establecida en esta una academia de Taquigráfia, vemos por los periódicos de Madrid que ha escrito un tratado sobre la misma, cuyo libro verá pronto la luz pública y del cual se habla ya con elogio por las personas que lo conocen.

Ha fondeado en el puerto el vapor-correo «Menorca procedente del de Mahon á las 6 y 112 de la mañana con carga, balija y 10 pasageros.

### Del Diario de Palma:

Dijimos dias atras que la comunicacion de la Plaza Maor con la del Aceite era muy necesaria, porque podrian colocarse vendedo es en la Plaza del Aceite, que no caben ya algunos dias en la de abastos, sacando de ello productos el Ayuntamiento, y el público comodidad. E igualmente los carruajes y las personas, que tienen que ir por la estrecha calle de San Miguel, aprovecharian la comunicacion entre ambas

Es además fácil; porque solamente hay una casa que im pida la apertura, y dicha casa es de aspecto ruinoso. El propretario ganaria con la demolicion, porque de la carbonería, que hoy dia no producira grandes réditos, podrian construirse tiendas y pisos, que tendrian mucho valor. Interesa por tanto que se activen las gestienes que deben practicarse para obtener con prontitud dicha mejora, que hace algun tiempo está en proyecto.

## Dice «El Isleño» de ayer:

«Segun acuerdo de la Diput» c'on Provincial en la imprenta de la casa Misericordia se almitirán trabajos particulares. Y preguntamos nosotros; ¿Se halla inscrito este establecimiento -n la matricula industrial y de subsidio? ¿Qué cuota

de contribucion se le ha fijado? Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este

particular, pues no nos parece justo, ni si quiera equitativo. que habiendo sido costeado con fondos á los que contribuyen los demás de su clase en la provincia, haya aquel de gozar de ciertas ventajas que la ley no concede á nadie, aumentando así los valiosos medios de que puede disponer para hacer à los otros lacompetencia.

Deseamos conocer la opinion de nuestros colegas en este

### TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 y 15 t. (Recibido á las 12 y 9 n.)

En el Congreso se esplana la interpelacion referente à la conducta seguida por el general Martinez Campos, el de la propia clase Sr. Canalejas le acusa de favorecer á los oficiales carlistas y perjudicar por lo tanto á los liberales.

Han ocurrido algunos temblores de tierra en Bélgica, no habiendo habido ninguna des-

El presidente del Perú ha sido preso.

M.C.D. 2022

### ESTADISTICA.

ESTACION	METEOROLOGICA	DE PALMA
Dia	24 de Noviembre de	1081.

Dia 24 de		VIEN		ESTADO DEL	
BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	Direccion	Figerza.	Cielo.	Mar.
- to Milimatras	12'4 Centigrados.	N.	Calma.	Despejada,	Tranquila

#### MADERO DE PALMA

Nota de las reses degoll Reses	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
City of the second	A TO SOLL	es lettel	4	4	
acunas	27	16	43	4	3)
anares	2/	0	1	0	10
Cabrias	1	8	99	15	25
lerdosas	14			-	and the same
Palma 22 de Noviem	43	25	71	23	63

# CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

m	carruaje	de	Varones	s. Hembras.	Total.	Pesetas.	Cént
			000-		0	0	0
	clase.		. 0	100 100 100 100 100	0011	40	0
	clase.				1	8	0
		D. B.			2	0	0
a.	clase.		: Z	Reversion and	DEAL STATE		10
	TOTALES		-	•	4	48 esario, Jaime	0

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 22.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argelen 7 dias laul S. José, de 21 ton., pat. Juan Porcel con 6 mar. y salvado.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig con 22 mar., pas., bilija y efect's.
Pri Barcelona vapor Miltorea, de 419 ton., cap. D. Jaime

Granada con 24 mar., pas , cerdos y efectos. Para Barc-lona corbeta Anibal, de 331 ton., cap D. Pedro

José Ferrer, con 10 mar. y lastre.
Para Torrevieja laud Conchita, de 19 ton., pat. Olegario Bernabé, con 6 mar. y carbon. Pura Pollensa land Virgen del Rosario, de 14 ton. pat. Juan

Bosch, con 5 mar. y lastre. Para Ibiza laud Angela, de 49 ton., pat. José Antonio Martorell

con 5 mar. y efectos. Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar, algarrobas y efretos.

Para Felanitz pol ura goleta Crenometro, de 119 ton., patron Pedro Alemany, con 7 mar., vino y efectos.

#### VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 23 Noviembre

	DESEM-			
	CAPITAL	BJL 80.		VALOR
ACCIONES.		-	010	DE LA
AGITOTIS.	Pesetas	Pesetus	nominal	ACCION.
		1		
The Cha	300	301	161.67	483:00
Alumbrade per Gas	5.40	451	8453	432'SO [
Alfombrera	500	25		48'7' D
Banco gricola.	500	50		107:50
Banco Mallorquin	251	(10)	2 50	6'25
Banco de las Bueares.	500	2:0	74 50	372.50 0
Cambio Mailorquin.	500	325		378500 F
Centro Farmacentice.	500	375		315.00 7
Cordelera Española	500	211		522'50 b
Crédito Balear	500	20	61.00	305 00 4
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	3358 N	10.10
Empresa Mantina a Vapor.	300	500		140750 B
Empresa Maritima a Vapor «La Isieña»	500	500		435906 19
Empresa Mariana a vapor	125	123		1 120'00 D
Escuela Mercautil . Ferro-carriles de Mallorea.	500	500		360.00
Ferro-carries de Mario.	. 100	100		# 60°001
Ferro-carri de Alaro.	. EIN	300		1 302 SO P
Harinera Balear.	250	250	44000	12 500
Harinera Mallorquina.	500	330	700	0 375 OH B
Industrial Algodonera Industrial Mallorquina	. 500	500		10 to
ndustrial Mercantil	500	100	25.4	0 127 00 P
La Balear (seguros contra incendios)	50	0 30	1 12-7	5 63°.5 L
La Balear (seguros contra diocusto)	100	0 1000		« ·
Salinas de Ibiza.	50	0 30		0 45'00 0
Seguro Mallorquin.	. 40	0 400		0 440 00 B
Vidriera Mallorquina	. 5			0 60°00 D
Vidriera Balear.	. 50	0 450	30.0	0 150°00 D
Vinicola Mallorquina				

Vidriera Balear	30.00 480.00 D
COTIZACIONES,	
COTIZACION OFICIAL DEL DIA	23.
Tatamian ain aunon	30.92.
Talenian id	31.06.
Bonos id.	00.95.
BOLSIN DE MADRID.	
2 -O Interior	30.90.
3 pg Interior	
2 po Interior	50.30.
Bonos del Tesoro	
O I DOW HOPPOLISHING	
Banco España	450.00.
Banco España	
BOLSIN DE BARCELONA.	
	30.70.
3 pg Interior	123.50.
Ferro-carriles Norte España .	146.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
	118'00.
Almanzas	1
Ehros	sin cambi
Orenses	(Sili Callibration
Namagtag ''	Jan A Bankin
Franciasnuevas	144.00.
PALMA.	
3 pg Interior	30.75.

# ANUNCIOS.

# INTERESANTE

La perla anti-gastraljica del Doctor Delgado de Sevilla; este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del es-

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor-asedia ó vinagres, vómitos despues de las com das, las ina-petencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general pera todas aquellas molestias que revelan maias dijes-tiones, sean ó no dolorosas.

Depósito central en esta Provincia en casa de José Prats, calle de Quint 13, en Palma.

#### ARBOLES FRUTALES.

En el antiguo y acreditado huerto Cas' Francés. sita en la plaza de la puerta Pintada n.º 8 ofrece à sus numerosos parroquianos toda clase de árboles frutales, arbustros, de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente có-

Hallegado en esta capital Mr. Jouard, quimico de Paris, con 100 planchas para copiar llama las.

VELÓPTERO ELÉCTRICO.

Estas tablas para copiar reproducen el original hasta 100 veces sin poner más tinta.

No equivocarse con los que se venden en Barcelona. Estas tablas se conservan siempre. Se venden las recetas para hacer las tablas.

PRECIO DE CADA TABLA 48 REALES. Punto de venta calle Odon Colon n.º 34 esquina calle de Siete esquinas, tienda.

Se venden al por mayor, à

PRECIOS CONVENCIONALES.



# Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 à 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

hay una de muy buenas condicio-RIZA nes para criar en su casa. Calle la Harinera núm. 37 piso 1.º Arrabal.

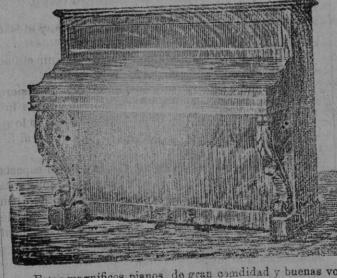
Se desea vender todos los INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán.

# AVISO.

Se venden a pública subasta que tendrá lugar en la Villa de Buñ da el próximo Domigo 27 de los corrientes à las cuatro de la tarde, 4 casas suuadas en dicha Villa, 3 de ellas en sitio ameno y la otra en el centro de la poblacion.

Para pormenores dirigirse à Cabriel Ala 61 en esta Ciudad.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS



Estos magnificos pianos, de gran comdidad y buenas voces, pueden obtenerse à plazos de

## 7 duros mensuales,

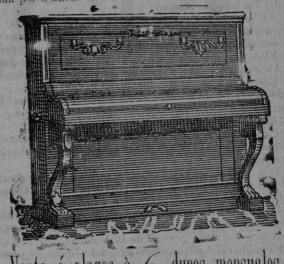
lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad à que asciende el valor del piano.

10.

Grandes rebajas al contado. - Único representante en Mallorca. ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

premiados en todas las Exposiciones Nucionales y Extrangera DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista Rubinsteu de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, e de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion, los que se garantizan por 5 años.



Verdaderos precios.—Cinco años de garantia en su solidez. Unico depósito en Pama B. C. PERFLLÓ. 19

Almacen de Música. 19, Union, 19.

## FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

ante

cion

asur sien

rueg

ra st

cuan ñori

entra

hebi

disp

mina

comi para

presi

yecto

recor

conv

mism

yecto

ciend

adop

anter

fianz

brere

ning

que l

de la dade:

rior, de la

eud

odos

amer

Por acuerdo de la Junta Adminis rativa y con arreglo al articulo 15 de los Estatutos se conveca la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el d a 25 de los corrientes á las 6 de la tarde en la oficina de esta S ciedad Sindicato 124 entresuelo, para acordachacer un préstamo hipotecario para l'evar à efecto las obras acordadas, à tenor del articulo 17 de los Estatutos tres días antes de la convocatoria deberan los Sres. accionistas depositar sus títulos en dicha oficina de 9 á

Palma 15 Noviembre de 1881.-El Presidente Juan Palou del Reguer.

### CONSERVATORIO BALEAR.

Queda abierta la matricula à la clase de coros: los señores que quieran asistir à ella pueden pasar por la Secretaria de la sociedad donde podrán inscribirsa des la las 8 á las 9 de la noche.—Palma 19 Noviembre d. 1881.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan O iver.

# ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalord noria s tisfacer à las subvenciones los intereses c rrespondientes al último ejercicio, à razon del tres por ciento de su valor nominal, se pone en conocimiento de les señores subvencionistas que el pago se efectuará, mediante la presentaci n de los títulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont Vich número 4) los lúnes, miércoles y viérnes, de 4 å 7 de la tarde de 1881.

Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

# COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

El pago del 10 p3 del valor nominal de las acciones de esta Socieda l se hará efectivo en los dias que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vicepresidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacioná tenor de lo prevenido en los Estatutos.

13 Noviembre 1881.-P. A. de la J. D.-El Se-Palma cretario, Benito Pons

# TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Jueves 23 Noviembre de 1881. 5.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA. Segunda representacion.

### GLI UGONOTTI.

REPARTO. Valentina, Signa Luchesi.—Margarita, Signa Fidi.—Urbano, Signa De Marchi.—Dama denore, Signa Fumagalli.—Raul. Signor Vila.—Nevers, Signor Ponzini.—San Bris, Signor Guadagnini.—Marcelo Signor Ordinas. -Cossé, Signor Azalini. -Lavannes, Signor Misip. -Loré, Signor Climent. - Meru, Signor Giardini. - Maurevent, Sig-

Nobles y damas de la corte. -- Católicos y Hugonotes. --Soldados hugonotes.—Gitanas,—Mugeres y niñas del pueblo. -Fugadores.-Damas de honor.-Pages.-Ciudadanos.-Magistrados.-Arqueros, etc.

Entrada general 6 rs. Al Paraiso 5 reales. A las 7 y media.

# CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. Sta. CATALINA virgen y martir. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA. -1881.